

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

VALE 5 cs

San José, miércoles 17 de octubre de 1883.

NUMERO 231.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Miércoles 17.

En este día sale el Sol á las 6 horas de la mañana, y se pone á las 6 horas de la tarde. Sale la Luna á las 7 horas 23 minutos de la noche.

Santa Eduvigis, vírjin; santa Mamerta, mártir; san Andrés de Candia, monge; san Víctor, obispo, y la beata Margarita María de Alacoque.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.
Acuerdo.

Secretaría de Hacienda.
Aviso.—Acuerdo.—Informe.

Secretaría de Guerra.
Movimiento marítimo.

Administración Judicial.
Remates.—Edictos.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.
Noticias generales.

Sección Científica é Industrial.
Observaciones meteorológicas.

Sección de Avisos.
Anuncios.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 344.

Palacio Nacional.

San José, octubre 16 de 1883.

No estimándose suficientes las razones en que el Señor Licenciado Don Melchor Cañas apoya la renuncia que ha presentado del cargo de Gobernador de la provincia de Alajuela, y estando, por otra parte, plenamente satisfecho el Poder Ejecutivo del buen desempeño del Señor Cañas; S. E. el Benemérito General Presidente de la República

ACUERDA:

No admitir la expresada renuncia.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

GUARDIA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Billetes Privilegiados.

Saldo que circulaba en 1º de octubre de 1883.....\$ 176,758-96

Amortizados hasta el 15 del id....., 3,156-71

Circulando el 15....\$ 173,602-25

Contabilidad Nacional. — San José, octubre 16 de 1883.

J. L. QUIRÓS.

Cartera de Fomento.

Nº 29.

Palacio Nacional.

San José, 16 de octubre de 1883

En vista de la solicitud que Dn. Jorge Ross presenta á la Secretaría de Fomento, para que se le reciba la sección del Ferro-carril del Pacífico, antes de terminar los trabajos á que está obligado por contrato de 20 de abril de 1882; y en atención á la imposibilidad en que, según manifiesta el Señor Ross, se encuentra para terminarlos; S. E. el Benemérito General Presidente

ACUERDA:

Recibir de dicho Señor Ross la expresada sección de Ferro-carril, y nombrar para que la reciba, bajo inventario y á nombre del Supremo Gobierno, al Ingeniero Don Luis Matamoros; sin que por esto se entienda, que el Gobierno renuncia á ejercer los derechos que tenga.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente. Por ausencia del Honorable Sr. Ministro, El Subsecretario.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

Nº 393.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

Palacio Municipal.—Octubre 12 de 1883.

Honorable Señor:

Habiéndome hecho cargos sobre abandono de mis deberes como Gobernador de esta provincia, es de mi deber aducir justificativos para demostrar al público que ignore mis procedimientos, que he hecho cuanto es posible en las actuales circunstancias y atendidos los recursos de que disponen los municipios.

En consecuencia, suplico á US² H. (como ya me lo ha ofrecido de palabra), se sirva mandar publicar en el Diario Oficial, el adjunto informe en que se hace, aunque de una manera imperfecta, una ligera rescua de las obras emprendidas y llevadas á cabo durante el

año de mi permanencia en esta Gobernación.

En el informe que dirigí al H. Señor Ministro de Gobernación con fecha 28 de marzo del año próximo pasado, al tratar de caminos dije lo siguiente:—“Como los caminos son de absoluta necesidad para todos y cada uno de los vecinos; como ellos son para los pueblos lo que las arterias para el cuerpo humano; y como ellos se refaccionan por medio del contingente personal y pecuniario que cada uno presta, la autoridad, que cuenta con tantos elementos como vecinos para esas empresas, puede obrar dando todo el lleno á su misión sin que al público ni á los particulares se cause mal alguno”

Consecuente con esa doctrina y un mes antes de que el H. Señor Ministro del ramo diese sus órdenes, impartí las mías á todos los lugares de mi jurisdicción, dando por resultado que en el mes de marzo estaban refaccionadas y en el mejor estado posible, sesenta y ocho leguas, 2691 varas de camino.—De esa época á la presente, sin contar las leguas, puentes y cercas que tiene el camino nuevo de San Ramón, se han hecho las siguientes obras y reparaciones:

Cantón Central.

PUENTES CONSTRUIDOS 5, de la manera siguiente: barrio de San José, 1 sobre el río “Itiquis,” camino de San Pedro, aumentándose una vara los bastiones de cal y piedra y con canalización del río; costo, \$ 288-75.—Barrio de Itiquis, 2: uno sobre el río “Taca-cori,” camino Sabanilla, de bastiones de cal y piedra, de vigas y tabloncillo y con rellenos á uno y otro lado, importando su construcción \$ 355-25, y el otro sobre la “Quebrada del Mundito,” de bastiones de cal y piedra, siendo su valor de \$ 30.

Barrio de Concepción 2, uno sobre el río “Alajuela,” camino de la Calera, de valor de \$ 54-55, y el otro sobre el mismo río, camino al Carrizal, el cual se encuentra en construcción, teniendo ya las vigas que se usarán en lugar de tabloncillo.

En las cuestas de “Tambor” y “Taca-cori,” se han hecho dos rellenos con piedra y ripio, gastándose en ellos \$20; y en los barrios de San Antonio y San José, con la suma de \$ 40 se hicieron 42 varas de relleno.

PUENTES DE ACEQUIA en el barrio de San José, se han construido tres tapados con laja, una media caña de piedra y una división de aguas de manpostería; todo con un costo de \$ 74-50.

En la ciudad se han extraído 59 hornigueros; 213 varas de acera y 44 id. de empedrado.

El edificio del Instituto Municipal, que es bastante espacioso, y que amenazaba ruina por el mal estado de sus maderas, se ha refaccionado casi por completo su techumbre y se han hecho sus corredores principales con teja de hierro. Este trabajo, demasiado costoso para las circunstancias del Tesoro Municipal, se ha ido ejecutando sin tener que sacrificar á ninguno de los deudores, y aunque no está terminado, es poco lo que falta.

Quando me propuse fundar el Hospital, sentí el peso de la crítica porque no había en caja más que \$ 300, cantidad insignificante para las reparaciones que demandaba el edificio; pero haciendo abstracción de los obstáculos, luchando con el ridículo y las dificultades, lo fundé el 14 de enero del corriente año, con el auxilio y cooperación del Municipio y de los vecinos.—La población y aun la provincia entera sienten ya los benéficos resultados de su fundación, puesto que se han podido asistir de algunos meses á esta parte, de 8 á 12 enfermos diariamente. La cooperación de los Doctores Padilla y Cortés, los servicios desinteresados que prestan; el régimen y buen orden interior que reina en el establecimiento por la consagración, tino y buen juicio de su Directora, Doña Benita Carranza, hacen que ese asilo de misericordia sea ya apetecido y no repudiado como acontece generalmente con esos establecimientos. En el informe rendido por el Señor Tesorero municipal con fecha 30 de junio del corriente año, aparecen \$ 1486-95 como dinero en caja; y no obstante que en estos últimos tres meses, es cuando se han recibido más enfermos, existen hoy \$ 1573-85 cs., de donde se deduce que con las limosnas se ha hecho frente á las necesidades del establecimiento.

En el barrio de San Pedro se han construido de cal y piedra, una preciosa casa de enseñanza y una cárcel, con un costo aproximado de \$ 600-00.—A la influencia del General Don Padrique Gutiérrez, que se sirvió acompañarme dos veces á levantar contribuciones, se debe la conclusión de esos edificios. Frente á ellos y en toda la extensión de la cuadra, se hizo un relleno y nivelación con el costo de 173 jornales. Sobre las calles principales y para dar libre curso á las aguas, se han construido 10 atañías de cal y piedra.

Con 280 jornales se ha emprendido la apertura de un camino que mejora el antiguo, cerca del río de “Poás,” vía de esta ciudad. En el camino que conduce á Sabanilla, abierto por el ex-Gobernador Don Pedro Acosta, se hicieron 730 varas de cerca con un costo de \$ 73. A los esfuerzos de Don Fidel Rodríguez, Agente de Policía, se deben esas mejoras.

Cantón de San Ramón.

Sobre esta importante y floreciente villa, inserto el informe del Señor Jefe Político Don Juan Vicente Acosta, que dice así:

Puedo asegurar á U. que los trabajos del camino nuevo se hallan bastante adelantados, y creo firmemente que quedará expedito al tráfico de vehículos en todo el mes de diciembre próximo, pues además del decidido apoyo que U. me presta para esta obra de tanta importancia para la provincia, tengo el de todos los vecinos en general; que me han ofrecido su contingente voluntario, para darle cima en el tiempo indicado. Igualmente con su decidida cooperación, se está llevando á cabo el camino de esta á “Río Frio,” cuyo ca-

mino como necesidad de suyo imperiosa, demanda el celo y actividad que U. ha desplegado al principiar los trabajos ya establecidos hace próximamente tres semanas, los cuales van progresando de una manera satisfactoria y creo que muy pronto estará abierto al servicio público, comunicándonos por esa vía con la República de Nicaragua, siendo de tanta importancia este camino, que se me ha asegurado por Don Mercedes Quesada, encargado de estudiar la mejor dirección, que una vez concluidos los trabajos, tal como se han principiado, se puede ir de esta al lago de Nicaragua en dos días, pudiendo venir por esa vía ganado de Chontales al interior de esta República en el término de ocho días. Tengo la satisfacción de confesar ingenuamente que estas dos importantes vías de comunicación no estarían tan adelantadas si U., abundando en buenos deseos por el progreso de este cantón, no les hubiese dado el apoyo que se merecen, sacrificando su tiempo y comodidad con penosos viajes que ha hecho á inspeccionar ambos caminos."

Fuera de esto, se ha construido un puente en "Las Pilas," río Barranca, y cuyo valor asciende á \$ 400. En el río "Grande," camino de San Rafael, otro puente con un costo de \$ 350. En el camino de "La Quesera," otro puente por cuenta de los Fondos Municipales; valor \$ 100.

Se trabaja por hacer una cañería en Los Palmares y hay para ello levantada una suscripción voluntaria suficiente para los gastos.

El 15 de setiembre se inauguró un plantel de 1ª y 2ª enseñanza, dirigido por personas competentes.

Cantón del Ararajo.

Para proporcionar á esta villa las comodidades que le ofrece el camino nuevo de San Ramón, hice un viaje y poniéndome de acuerdo con la Municipalidad y los vecinos, se resolvió unir la población con el expresado camino por medio de una ramificación como de legua y media, que sale al alto de la cuesta del río Colorado. Hay ya trabajos emprendidos en ella.

Cantón de San Mateo.

En el camino que conduce á San Ramón, se han refaccionado dos leguas; en los de Santo Domingo, 2500 varas; en el que se dirige al Mastate 1200 y en la vía al Puriscal, 3000. Mandé á hacer una vereda y están ya dadas las órdenes para que en este año quede en camino carretero del "Bajo de la Concepción" á Santo Domingo, economizando entónces, lo menos dos millas.

Se compró una casa para la enseñanza en \$ 350.

De los cantones de Grecia y Atenas, aun no he recibido el informe que pedí.

Para concluir, creo conveniente reproducir lo que en mi informe anterior manifesté sobre ornato: "En este ramo no he sido todo lo vigilante que debiera, porque he creído que él debe ir siempre en armonía con las circunstancias pecuniarias de los pueblos.—Exigir á un pueblo que está pobre, que carece de suficiente trabajo y aun de los medios para llenar sus necesidades indispensables, que haga desembolsos que se relacionan con la comodidad y buen gusto, es como exigir al padre que vista bien á sus hijos, aunque para ello tuviesen que morir de hambre.—Siendo puramente relativo el ornato, no he extendido ni extiendo mis disposiciones más allá de lo que cómodamente se pueda y deba en relación al tiempo."

De lo dicho se desprende, que siendo un Gobernador con respecto al pueblo que rige, lo que un padre para con sus hijos, no es posible que palpándose tantas necesidades en las familias, se

oprima al pueblo exigiéndole obras que, por pequeñas que fueren, alejan más sus recursos para la satisfacción de sus necesidades apremiantes. El ornato es la consecuencia del bien estar, y antes que exigirlo es preferible concentrar cuantas facultades se tengan en la creación y mejora de las vías de comunicación, porque ellas por sí solas derraman la comodidad, el lujo y el placer.

Querer, pues, que estreche á este vecindario para que con el nombre de mejoras, lleve á cabo obras de puro ornato, (como quizá por algunos se pretenda) es pretender en mi concepto, una marcada injusticia; es pretender en provecho de algunos ó en su solo gusto y placer, la presión ó tiranía con los más.

RESUMIENDO: Se ha fundado un Hospital, se han refaccionado 71 leguas, 2625 varas de camino, se están construyendo 5 caminos, se han extraído 274 hormigueros dentro del radio de la ciudad, se ha reedificado el Instituto Municipal, se han construido 10 puentes, 213 varas de acera en la ciudad, muchas calzadas y puentes secundarios en los pueblos, se han adquirido 2 casas de enseñanza y una para cárcel.

Omito entrar en mayores detalles, por no ser demasiado extenso en este informe.

Con toda consideración me suscribo de US^a H. muy atento servidor.

MELCHOR CAÑAS.

HOSPITAL DE ALAJUELA.

Ingresos y Egresos habidos desde el 1º de julio hasta el 30 de setiembre del corriente año.

Ingresos.

JULIO.

A saldo del mes ppto.	\$ 1.486-95
„ dehos. de mortuorias	8-45
„ donado de Da Elena de Saborio (depositado el 30 oct. 1882)	17-00
„ id. de D. Ramón L. Cabezas (id. el 4 oct. 1882)	17-00
„ id. de Don Juan Solano C. (id. el 13 nov. 1882)	10-00
„ id. de Da Esmeralda L. de Gamboa	8-00
„ id. de Da Juana Jinesta	5-00
„ producto de una rifa	2-25
„ subv. de la Municipalidad para medicinas	67-50
Suma	\$ 1.622-15

AGOSTO.

A saldo que entra	\$ 1.478-70
„ donado de D. Manuel Sandoval	25-80
„ limosnas colectadas	12-90
„ dehos. de mortuorias	5-50
„ subv. de la Municipalidad para medicinas	85-00
Suma	\$ 1.607-90

SETIEMBRE.

A saldo que entra	\$ 1.395-05
„ donado de Da Esmeralda L. de Gamboa	8-00
„ id. el sobrante de la velada del 15 de setiembre	3-05
„ limosnas colectadas por el Pbro. Belfor Rivas, en el barrio de Los Palmares, San Ramón	239-55
„ dehos. de mortuorias	10-00
„ subv. de la Municipalidad para medicinas	85-00
Suma	\$ 1.740-65

Egresos.

JULIO.

Por alimentos, útiles y sueldos	\$ 72-25
„ una canoa para baño	3-70
„ medicinas	67-50
Suma	\$ 143-45
Saldo	\$ 1.478-70
Suma	\$ 1.622-15

AGOSTO.

Por un catre	\$ 13-00
„ un molendero	2-00
„ menta, zaraza, lienzo, & c.	23-35
„ alimentos, sueldos y útiles	89-50
„ medicinas	85-00
Suma	\$ 212-85
Saldo	\$ 1.395-05
Suma	\$ 1.607-90

SETIEMBRE.

Por alimentos y sueldos	\$ 82-00
„ medicinas	85-00
Suma	\$ 167-00
Saldo	\$ 1.573-65
Suma	\$ 1.740-65

Tesorería Municipal de la provincia de Alajuela.—Octubre 11 de 1883.

MANE. SOTO L.

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDA.

Octubre 15.—Ayer á las 4 p. m. ancló la barca inglesa "City of Halifax," de 853 toneladas, procedente de Mazatlán, con 30 días de mar, 16 tripulantes y al mando de su capitán John Evans.—En lastre.—Consignada á J. Duprat & C^{as}.

Octubre 15.—Ayer á las 4-10 p. m. ancló el vapor N. A. "Honduras," de 1473 toneladas, procedente de Panama, con 2 días de mar, 56 tripulantes y al mando de su capitán Wm. G. Pitts.—Trajo de pasajeros á Luciano Gómez y madama Cora y niña.—Carga, 328 bultos mercaderías.

Octubre 15.—Ayer á las 7 p. m. zarpó dicho vapor con destino á los P. P. de C. A. llevando de pasajeros á D^{as} Mercedes de Cobos y familia, Don Salvador Sinibaldi, Feliciano Quirós, Señora y Señorita Mercedes Vega, Juan Portuguez, Marcelino Argüello y Napoleón Carvallo.—Carga, 2 cajas papas, 2 cajas cebollas y 1 caja hilo.—Despachado por E. Rohrmoser & C^{as}.

ADMON. JUDICIAL.

REMATES.

A las doce del día veinte del mes en curso, se rematarán en el mejor postor, en la puerta exterior de este Juzgado, los bienes siguientes: 1º Una hacienda compuesta de un terreno cultivado de café en su mayor parte, potrero y caña de azúcar, con una casa, patio, pilas, retila y demás útiles del beneficio, sita en Orosí, distrito 4º cantón segundo de la provincia de Cartago, lindante: Norte, con terreno de Fernando García, antes de Nereo Masís; Sur, con terrenos de Victoriano Rivera; Este, con terreno del mismo Rivera y otro terreno de Atanasio Gutiérrez; y Oeste, camino en medio, con terreno de Francisco Rojas, antes de Mercedes Rojas; consta de veintiséis manzanas siete mil ochocientas varas cuadradas: habido el terreno por compra á la Municipalidad de Cartago, y la plantación y construcciones por haberlas hecho Don Atanasio Gutiérrez: inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo sesenta y uno, folio doscientos quince, bajo el número tres mil ochocientos veintiocho, Oriental, inscripciones números uno y cinco: esta finca sufre una servidumbre de acueducto á favor de un terreno de Francisco Rojas, y goza de otra de la misma clase contra el terreno de Rojas: la finca descrita con las zarandas, canastos, palas y todos los demás útiles y accesorios que le corresponden y están á su servicio, está valorada en diez mil pesos.—2º Un terreno de quince manzanas, cinco mil cuatrocientas setenta varas cuadradas, sito en Orosí, distrito y cantón dichos de la provincia de Cartago, donde hoy tiene el Señor Gutiérrez una máquina de aserrar madera, lindante: Norte, con terreno de Victoriano Rivera; Sur, camino en medio, hacienda de Don Espiridión y Don Zacarías García; Este, río Grande en medio, potrero del pueblo de Orosí; y Oeste, potrero de Victoriano Rivera: habido por compra á la

Municipalidad de Cartago; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo sesenta y uno, folio doscientos diez y nueve, bajo el número tres mil ochocientos veintinueve, Oriental, asiento número uno. El terreno descrito está valorado en mil quinientos pesos; y la máquina de aserrar madera, que está movida por una turbina, con todos sus útiles y tres sierras, en mil pesos: el todo en dos mil quinientos pesos.—3º Una hacienda con casa de habitación, patio, trapiche, café, potrero y breñas, sita en Orosí, distrito y cantón citados, con una medida aproximada de setenta y tres manzanas quinientas varas cuadradas, en que están comprendidas de nueve á catorce manzanas de tierra, próximamente, pertenecientes á dicho pueblo, en cuyas manzanas, de nueve á catorce, el Señor Gutiérrez es sólo dueño de las mejoras; la finca citada consta de tres lotes, llamados "La Rudecinda," "La Casa" y "El Potrero," que se describen así: "La Rudecinda" linda: Norte, con las playas del río Grande; Sur, con cerco de la Señora Rudecinda Polo; Este, con el río Grande; y Oeste, con camino público de entrada al pueblo de Orosí; este lote está sembrado de café: el que se llama "La casa" linda: Norte y Oeste, con el río Agua Caliente; Este, con el camino real del pueblo; y al Sur, con camino de Navarro; contiene caña, café, una casa de habitación que mide veinticuatro varas de largo y seis y media de ancho: un trapiche de hierro y una maquinaria de beneficiar café, manejados ambos por agua, con todos sus útiles; un patio enlucado para beneficiar café y una cocina al Este de la casa; habiendo también en este lote una parte de terreno en breña. El lote llamado "El Potrero" linda: Norte, con camino de Navarro; Sur, con hacienda de Don Lucas Alvarado; Este, con tierras del pueblo; y al Oeste, con la misma hacienda de Don Lucas Alvarado, y parte con el camino de Navarro. La finca dicha está inscrita en el Registro mencionado, tomo ciento noventa y ocho, folio cuatrocientos cuarenta y cuatro, finca número tres mil ciento cuatro, Oriental, asiento número ocho. En esta finca se hallan dos sierras en buen estado, tres pailas para el trapiche, varios otros accesorios y útiles, como un campeón, Mason, harras, yugos, zarandas, zachos, palas, canastos, augurillas de cajón etc., etc. La finca descrita, con todos sus útiles, está valorada en diez y seis mil pesos; y fué habida por compra á los Señores Hipólito Tournón y Compañía.—Una mesa grande, en tres pesos. Tres canapés de madera, á dos pesos cincuenta centavos cada uno. Tres cajones de acarrear café, en tres pesos. Un aventador en mal estado, en veinte pesos. Dos ruedas de retila en veinticinco pesos.—Dos barras en cinco pesos. Dos carretones á \$ 25 cada uno. Cincuenta y seis moles de hierro galvanizado para purgar azúcar, en veintiocho pesos. Una romana de palanca en cinco pesos. Otra de cajón en veinticinco pesos. Dos aparejos con sus avíos, en tres pesos. Un obrador de carpintería en \$ 15. Tres clasificadores de café en \$ 300. Dos aventadores á \$ 50 cada uno. Un pulidor de café, marca Mason, en \$ 200. Una cama de hierro en \$ 15. Una mesa grande en \$ 5. Otra pequeña en \$ 2. Cinco taburetes en \$ 1-50 cada uno. Una silleta en \$ 2. Diez sacos vacíos, marcados H. T. y C^{as} á veinte centavos cada uno. Una medida de café en \$ 5. Tres sacos conteniendo café de mala clase, á \$ 2 cada uno. Una banca grande en \$ 3.—Estos bienes pertenecen á Don Atanasio Gutiérrez Saldos, y se venden á virtud de ejecución que le siguen los Señores Hipólito Tournón y Compañía, para pagar con su producto cantidad de pesos que adeuda á dichos Señores, á favor de quienes están hipotecados los inmuebles descritos.—Quizá quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, octubre 8 de 1883.

RAMÓN CARRANZA.

Jenaro Castro.—F. Quesada Castro.

A las doce del día diez y siete del mes en curso, se rematará en la puerta exterior de este Juzgado y en el que más ofrezca, la finca siguiente: Casa y sus dependencias con el terreno en que está ubicada, sito en la primera manzana al Oeste de la plaza principal de la ciudad de Alajuela, distrito y cantón primeros de aquella provincia; Linderos: al Norte, casa y solar

antes de Don Miguel Obregón, hoy de Don I. Luis Vazco: Sur, casa y solar del finado Sinfiriano Orozco calle en medio, antes, hoy de Don Procopio Arana: Este, casa y solar de Don Juan Vicente Montes de Oca antes, hoy de Ignacio Barquero O.; y Oeste, calle en medio con el Mesón de Uribe.—La casa de habitación se compone de un cañón al lado, Sur, de veintidós y media varas de largo por seis de ancho, y dos cañones de Norte á Sur divididos en piezas, con un patio interior circuido de corredores; el largo de estos dos últimos cañones, es el de veinte varas de largo por seis de ancho cada uno; teniendo toda la construcción veintidós y media varas de frente por veintiséis de fondo, y el solar en que está ubicada, el mismo frente por cuarenta y ocho de fondo, todo más ó menos. Esta finca pertenece á la mortuoria del Dr. Don Epaminondas Uribe, y está valorada en mil quinientos pesos intereses y costas, precio de la hipoteca en favor del Banco Nacional de Costa Rica, á solicitud del cual se vende la finca descrita, para con su producto satisfacerle el expresado crédito.—Ocurra el que quiera hacer postura.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la provincia de San José. Octubre 12 de 1883.

MARCELO BRENES.

Jgn. Mora M. de Oca.—Jm. González.

2

A las doce del jueves diez y ocho del corriente mes, se ha de rematar en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: Casa, pared de adobes, madera redonda, cubierta de teja, que mide diez varas de frente, por doce de fondo, ubicada en su correspondiente solar, que mide 27 varas de frente, por cuarenta de fondo, poco más ó menos. Lindante: Norte y Oeste, casa y solar de Gabriel Obando: Sur, solar de Juan Navarro; y Este, calle en medio, solar de José María Cerdas.—Esta finca vale sesenta pesos, y se vende para pagar cantidad de pesos que debe Juan Calderón á Hdefonso Alvarado: está libre de gravámenes.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.—La finca descrita está situada en el distrito quinto de este cantón.

Juzgado 1º Constitucional.—Cartago, octubre trece de mil ochocientos ochenta y tres.

FRANCISCO JOSÉ OREAMUNO.

Ricardo Brenes V.—L. Pacheco C. 1.

A las doce del día diez y ocho del presente mes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes:—Un potrero situado en el barrio de San Rafael, distrito cuarto de este cantón, comprensivo de una manzana poco más ó menos. Lindante: al Norte, con potrero de Rafael Sanabria, calle en medio: Sur, ídem de Nicolás Valverde, calle en medio: Este, con ídem de Ramón Alfaro; y Oeste, con ídem de Francisco Quirós, calle en medio.—Un cerco situado en el mismo barrio y distrito citados, constante como de un cuarto de manzana, que linda: al Norte, con cerco de Don Nicolás Cubero: Sur, con potrero de Reyes Solano, calle en medio: Este, con potrero de Don Nicolás Cubero; y por el Oeste, con solar de José María Coto.—Un terreno en la cañada del Pueblo de Cot, constante como de treinta manzanas poco más ó menos, y lindante: al Norte, con terreno de Carmen Rivera: Sur, con ídem de Sebastián Solano: Este, río de "Pasquí" en medio, con ídem de Miguel Sánchez; y por el Oeste, con ídem de los herederos de Dionisio Masís.—Dichas fincas están justipreciadas del modo siguiente: la primera finca en la suma de veinticinco pesos.—La segunda en la de veinte pesos; y la tercera en la de treinta pesos.—Estas fincas pertenecen á Espíritu Santo Brenes, y se venden para pagar cantidad de pesos que adeuda á Francisco Molina, en virtud de ejecución que le sigue el Señor Antonio Poveda, como apoderado del expresado Molina.

Juzgado 1º Constitucional de Cartago, á las cuatro de la tarde del día doce de octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

FRANCISCO JOSÉ OREAMUNO.

Ricardo Brenes V.—L. Pacheco C. 1.

EDICTO.

RAMÓN BUSTAMANTE, Alcalde primero constitucional de esta ciudad.

A quienes interese hago saber: que con esta fecha, he dado principio al juicio de inventarios, de los bienes dejados á su muerte, por el finado José María Blanco y Cordero, que fué mayor de sesenta años, viudo, agricultor y vecino del barrio de Guadalupe, para que en término de nueve días, hagan uso de sus derechos.

San José octubre 15 de 1883.

RAMÓN BUSTAMANTE.

J. P. Montes de Oca.—José María Castro.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de San José.

A 15 de octubre de 1883.

Se hace saber á todos los individuos que poseen pajas de agua, de la acequia de que se abastece esta ciudad, que si el día 30 de noviembre próximo, no han comprobado el derecho que les asiste para el uso de esas pajas, se les privará del mismo.

JUAN RAY. CARAZO.

5-v.-2.

Señor Gobernador de esta provincia.

Cumpliendo con los deberes anexos á mi cargo, me hago la honra de informar á U. sobre varios puntos concernientes á la higiene pública y privada.

1º.—Hay una multitud de solares que son un constante foco de emanaciones pútridas, y que mantienen la atmósfera infestada, y si á esto se agrega que en el centro de la ciudad se establecen bodegas donde se depositan cueros y artículos que producen exhalaciones nocivas, es evidente que la salubridad pública se comprometerá cada vez más.

2º.—Hay muchas calles que mantienen un depósito constante de agua estancada y podrida y que sería muy fácil evitarlo haciéndoles pequeños desagües, y los que tienen ya las calles, mantenerlos aseados.

3º.—La matanza de cerdos y fabricación de candelas de sebo en la población, no solo es molesto por los hedores que despiden, sino dañino y perjudicial á la salubridad pública.

4º.—Debe examinarse los depósitos de harina, por que con mucha frecuencia el pan esta agrio y de un olor que manifiesta la descomposición de las sustancias que lo componen.

5º.—Debe prohibirse el expendio de las legumbres viejas y en mal estado, por que lejos de ser provechosas son dañinas; las frutas deben estar en un perfecto estado de madurez y no como vienen al mercado muchas de ellas, casi en su estado rudimentario. Cumpliendo igualmente con lo concerniente á la vigilancia de las carnes, diré á U. que el ganado que en la actualidad se mata es bueno y no deja de desear; en cuanto á la carne de cerdo, el Señor Don Ramón Quirós Carvajal Inspector del Rastro vigila diariamente las matanzas de cerdos, y con frecuencia lo acompaño para examinarlas, habiendo encontrado algunas de ellas afectadas de frutilla, y las que se han hecho vender á los fabricantes de jabón.

No hay en la población ninguna enfermedad endémica ni epidémica, sino simplemente las propias á la estación.

En cuanto por ahora tengo que decir á U. sobre el particular y aprovecho esta ocasión para suscribirme.

Su atto. Servidor,

El médico del pueblo é Higiene pública.

NAZARIO TOLEDO.

San José, octubre 15 de 1883.

Gobernación de la provincia de San José.

Con el objeto de que se cumplan las condiciones expuestas por el médico del pueblo de la provincia, Doctor Don Nazario Toledo, en cuanto ese cumplimiento se armonice con las leyes, se dará publicidad al precedente informe y al efecto se comisiona al Señor Agente 2º Principal de Policía, para que proceda á hacer efectivas esas indicaciones.

San José, octubre 16 de 1883.

JUAN RAY. CARAZO.

HILARIÓN AGUIRRE,

Secretario.

REVISTA EXTERIOR

Noticias generales.

Nueva York, 19 de setiembre de 1883.

Animada se presenta la contienda electoral de 1883. Empezaron operaciones, poniendo fin por el momento á los cabildos y á la empeñada guerra de palabras. los demócratas de New Jersey, Estado que este otoño debe nombrarse nuevo gobernador. En su concurrencia convención de Trenton eligieron candidato, el jueves último, á Mr. León Abbott, buen abogado de esta ciudad y muy acreditado en el foro de New Jersey, pero político de mediana talla, que no ofrece las mejores garantías para el triunfo de su partido en el dudoso cuanto importante Estado vecino.

Ayer celebraron los republicanos en la misma ciudad de Trenton su convención preliminar, y acordaron oponer al nombre de Mr. Abbott el del Magistrado del Tribunal Supremo de Jersey Mr. Jonathan Dixon. Sus correligionarios se muestran muy satisfechos de la elección y confiados en el triunfo de su candidato.

Los respectivos programas acordados se diferencian, como siempre, en las cuestiones generales que forman el credo de uno y otro partido, y especialmente en el capítulo de los aranceles y contribuciones. Los demócratas de Trenton piden la reducción de los impuestos á lo estrictamente necesario para los gastos del gobierno, abolición de impuestos interiores, limitación del arancel á la protección natural del trabajo nacional, sin privilegios ni monopolios y concesión de los terrenos públicos á colonos prácticos, sin concederlas jamás á tal ó cual empresa á título de subsidio. Los republicanos insisten en el sostenimiento de un sistema arancelario que dé "plena" protección á las industrias americanas.

Hoy se verificará en Boston la convención de los republicanos del Massachusetts, que parecen andar muy divididos de la suerte. En primer lugar ofrecieron la candidatura para el cargo de gobernador, en oposición del temible contendiente que hoy lo ejerce, Mr. Butler, al Honorable Charles Francis Adams, quien contestó negándose á aceptar, recordando á sus amigos que "el único deber del partido es hoy arrancar al Massachusetts de las garras de los charlatanes y raqueros políticos que se han apoderado de él," y designando como candidato recomendable á Mr. Henry L. Pierce. Acordáronlo así los republicanos, y ayer se encontraron con la noticia de que el muy popular Mr. Pierce no acepta la candidatura. A última hora acordaron ofrecérsela al ex-representante Mr. George D. Robinson.

Y en cuanto á nuestro Estado, hoy se reúnen los republicanos en Richfield Springs para dar un ejemplo, según aseguran, de santa armonía entre *stal-*

icarts y *half breeds*, y para proceder á la reelección, como candidatos, de los actuales funcionarios republicanos Russell, fiscal general; Carr, Secretario de Estado; Davenport, contralor, y Seymour, ingeniero del Estado; ítem más, Mr. Pliny Sexton para Tesorero.

De la convención que reunirá mañana á los demócratas de Nueva York en Buffalo, puede decirse que, tras las discusiones de costumbre, se proclamará la célebre "armonía" interina, serán admitidos los delegados de las tres democracias (Tammany, Irving Hall y County) y empezará la gresca. Veremos si se repite lo de la última elección, y vuelven á ocupar aquellos importantes cargos del Estado los candidatos republicanos, mientras los divididos demócratas se batan entre sí.

Los imparciales no lo sentiríamos profundamente; los funcionarios republicanos elegidos hace dos años, Carr, Seymour, Davenport, Russell, han cumplido su deber, y ganado así el mejor título á la reelección.

—Los corresponsales de Boston se muestran algo desanimados al describir las obras de arte escultórico y pictórico, contenidas en la sección correspondiente de aquella Exposición. La verdad es que, preparando el ánimo del visitante por tantas pomposas alabanzas, parece recibir un desengaño al recorrer la galería artística.

La sección inglesa es insignificante, y sólo ofrece como obra notable el retrato de la princesa Luisa; Alemania, Austria y Noruega están pobremente representadas; se espera aun la llegada de lienzos de los pintores españoles y belgas. Apenas la "Diana y Endimión," cuadro colosal del pintor austriaco Róester, fija un instante las miradas del público.

Los impresionistas de la moderna escuela francesa se llevan por ahora todos los honores; Manet, con su retrato del actor Faure en "Hamlet" y su realística producción "El entierro;" Claude Monet, con sus paisajes; las grisetas de Renoir, tres cuadros de Courbet inferiores á la reputación del maestro y algunas composiciones de Michel, Villafroy, Huguet, el pintor de escenas argelinas, Lepinée, Boudin, Verdier y algún otro, completan la exhibición francesa.

A las escasas y poco valiosas muestras de la pintura italiana, superan las obras de escultura que presenta esa nación. El gobierno italiano ha enviado, como presente á la ciudad de Boston, un busto del rey Humberto, una estatua ecuestre de Victor Emanuel y tapices antiguos de considerable valor. La sala que estos tapices adornan contiene cuadros de Salvador Rosa, Leonardo de Vinci, Corregio, Rembrandt y Tintoretto.

—La situación amenazadora ó, cuando menos, muy poco segura que para cuantos extranjeros residen en los puertos de la China han creado la cuestión del Tonquín y la actitud de Francia, ha merecido de la prensa americana interesantes comentarios, y especialmente del *Herald*. Este diario ha dedicado dos importantes artículos á demostrar una vez más la insuficiencia de la marina de guerra norteamericana, y ha llenado varias columnas con relatos de entrevistas entre sus redactores y los jefes más distinguidos del cuerpo naval, sin excluir al mismo ministro del ramo. Sus enérgicas excitaciones al gobierno para que envíe á las costas de la China todos los buques disponibles, y para que atienda á la adquisición de una marina de guerra proporcionada á la extensión, elementos é intereses del país, han llamado mercedadamente la atención. Veremos si de esas indicaciones hace algún caso el próximo Congreso, ó si le escudra de los Estados Unidos se queda, como hasta aquí, en... veremos.

—El cerdo americano ha merecido, antes que la marina, una disposición del Ejecutivo que si importa á los comerciantes del país, también interesa á las naciones donde las enfermedades de ese estimable animalito han causado alarma y numerosas desgracias: ejemplo son de ello España, Francia y Alemania.

Como las disposiciones tomadas por aquéllos y otros gobiernos contra la importación del cerdo americano lastiman grandes intereses, no han tardado los perjudicados en obtener las primeras medidas para remediar el mal, que está precisamente donde les duele, en el bolsillo. El Presidente Arthur acaba de disponer el nombramiento de una comisión encargada de examinar las quejas presentadas por los gobiernos europeos, y de informar sobre el asunto. Uno de los comisionados será nombrado por el Presidente, otro por la Cámara de Comercio de Chicago, dos por el Departamento de Agricultura y el quinto (el profesor Chandler) por la Cámara de Comercio neoyorquina.

—Los corredores y salones del Hotel de la Quinta Avenida, donde en tiempo de elecciones hormigean los políticos y los desocupados que comentan las últimas noticias, ofrecían ayer igual animación, aunque debida á causa muy diferente. El jefe de la nación recibió en el salón llamado de Embajadores, de dicho hotel, á los diplomáticos orientales que forman la embajada de Corea, presidida por el príncipe Min Yong Yk, sobrino de la reina de aquella nación.

Presentó los miembros de la embajada á Mr. Arthur el Secretario de Estado Mr. Frelinghuysen, y después de los discursos de costumbre, se puso á disposición del Ministro coreano y de su séquito el vapor de guerra *Despatch*, en el que debían embarcarse anoche mismo para Boston.

(Continuará)

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José, Octubre 15.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.
19,75 21. 20. 20,25

NE. O. NE.

Estado de la atmósfera.

Nubl. Nubl. y Nubl.

Barómetro. Término medio. 669,55

Lluvia: 3 h. 00 m. de duración:

SECCION DE AVISOS.

'GRAN REBAJA!

La mejor máquina de coser para Señora, por su sencillez y duración.

La de G. & Baker, [cadena] que vale \$ 76 50 cts., la ofrezco de hoy en adelante, por el ínfimo precio de \$ 34.

Tienda de Don Maurilio Alvarado.

Esquina de la plaza principal.

En la misma, acaban de llegar útiles de zapatería.

Octubre 17 de 1883.

J. JESÚS CUBERO.

20 v. 1

ALBUMS.

Para estampillas, cromos y música.

Papel perforado para el tocador.

Puros de la Habana.

De venta en casa de

LIZAN & MATA.

3 v. 1

El Tesorero advierte nuevamente que no expedirá orden alguna para que se ocupen localidades en el Cementerio General, sin que previamente se pague al contado el importe de aquellas; esto por no contravenir á las disposiciones terminantes del Reglamento de Contabilidad.

San José, octubre 13 de 1883.

El Srío. de la Junta de Caridad excita á todos los dolientes ó interesados se sirvan disponer se asean los mausoleos de sus deudos ó recomendados que yacen en el Cementerio General, haciendo se adormen aquellos y se descenjen ó poden los árboles y arbustos que los cubren, antes de terminar el presente mes.

San José, octubre 13 de 1883.

El Custodio del Cementerio General, avisa que toda tapa común de bóveda particular debe ser hecha por cuenta del establecimiento, previo el pago de dos pesos por cada una, que se satisfarán de la Tesorería; y los que ocurrieren de otra condición, serán igualmente pagadas en la Tesorería conforme al trabajo y material que se emplee.

San José, octubre 13 de 1883.

"LAS NOVEDADES"

Con este título se ha establecido una nueva sombrerería, en la calle del comercio, 3, O., donde el reputado Don Luis Bengoechea, se halla dispuesto á complacer el gusto de todo marchante, en cualquier artículo propio del ramo; pues hay para el efecto un surtido conveniente de mercaderías recibidas por los últimos vapores.

También se lavan y arreglan sombreros de todas clases, al modo que lo sabe hacer el Señor Bengoechea.

San José octubre 17 de 1883.

MANUEL VEIGA.

5 v. 1.

INVITACION.

Los artesanos de esta capital invitan al público, y en especial á sus compañeros de las otras provincias, para que concurren á una reunión, que, bajo la presidencia del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, se verificará á las 7 p. m. del día 19 del corriente, en el gran salón de la Universidad.

Tiene por objeto la expresada reunión, tratar de los intereses de la industria en Costa Rica, y de los medios que se han de emplear para sacarla del abatimiento en que se encuentra.

San José octubre 15 de 1883.

Por comisión de los artesanos.

JOSÉ M^{te} BONILLA.

Hospital de San Juan de Dios.

Los enfermos que deseen entrar á este establecimiento, deben presentarse en el mismo á las 8 a. m. para ser reconocidos por el Médico.

Los que se hallen postrados en cama serán admitidos con una orden que debe solicitarse también del Médico: sólo en casos de urgencia como accidentes &c, serán admitidos sin la referida orden.

El Médico del Hospital es actualmente el Doctor Don Julian Blanco.

San José, octubre 12 de 1883.

El Secretario,

GREGORIO QUESADA GÓMEZ.

10—v.—2.

AVISO.

El infrascrito vende un establecimiento de comercio en la ciudad de Alajuela, bien surtido, con pérdida sobre el principal y costo y con favorables condiciones para el pago.

San José, octubre 4 de 1883.

LEÓN FERNÁNDEZ.

6 v. 5.

SE ALQUILA.

Un potrero de mas de 200 manzanas de jengibrillo para invierno y verano, llamado "El Coyol", distante una legua de Alajuela, cerca del barrio de San José, á setenta y cinco centavos por cabeza de ganado vacuno, dándole sal dos veces al mes.

Entenderse en el potrero, con el Señor Vital Arroyo, y aquí con la propietaria. Calle del Seminario, casa del Sr. Carit. Octubre 15 de 1883.

Micaela Gutiérrez de Barruet.

2. 2

ALBAÑILES.

Necesito diez buenos, con sus fierros para los trabajos de galeros y puentes de la carretera á Carrillo. Doce reales diarios y comida.—Habilitación \$ 5-00

San José, octubre 10 de 1883.

MINOR C. KEITH.

3. v. 3.

CARRETERA NACIONAL

Al norte.

A LOS ARRIEROS A CARRILLO.

Desde el día 15 del corriente mes, los arrieros á Carrillo pueden empezar á hacer uso del Galerón de sesteo, en dicho lugar.

San José 12 de octubre de 1883

MINOR C. KEITH.

3 v. 3.

AVISO.

Para los efectos del Decreto n^o XI de 24 de marzo de 1876, publico á continuación la lista n^o 1 de deudores á este Registro General de Hipotecas, por derechos tasados en documentos ya inscritos á su favor, para que ocurran á retirarlos dentro del término de quince días, á contar de esta fecha, según lo dispone el citado Decreto.

Lista n^o 2.

Partido de Heredia.

Años.	Nombres de los deudores.	Vecindario.	Calidad del documento.	Derechos.
1	Mónica Argüello Alvarez.	Heredia.	Un título	\$ 0-50
2	José Angel Araya y Torres	"	"	" 0-25
3	José Arroyo Picado.	"	"	" 0-50
4	Nazaria Araya y Rodríguez.	San Isidro.	"	" 0-50
5	José María Alcázar.	San José.	2 escrituras.	" 3-00
8	Tranquilina Arce y Castro.	San Juan.	Un título.	" 1-00
9	Florencio Acuña y Valerio	San Rafael.	"	" 1-00
11	Ramón Arce Villalobos.	San Pablo.	"	" 2-50
12	Tranquilino Alfaro y Rodríguez.	Heredia.	"	" 0-50
13	Pedro Arguedas y Herre-	"	Una escritura.	" 0-50
14	Jesús Arguedas y Argue-	"	Un título.	" 0-50
15	Matías Aguilar y Gutié-	Barba.	"	" 0-50
16	Luis Arguedas y Gutiérrez	"	"	" 0-50
17	Ezequiel Ulate y Chava-	Heredia.	"	" 0-50
18	Sra. Carlota Araya	"	"	" 1-00
19	Asunción Alvarado.	"	Una escritura.	" 1-00
20	Salvador Alfaro y Moreira.	San Joaquín.	Un título.	" 0-33
21	Francisco Aguilar y Gon-	Heredia.	"	" 1-00
22	Florencio Araya y Pérez.	"	"	" 0-25
25	Miguel Araya y Jiménez.	"	"	" 1-00
26	Manuel Arroyo Chaves.	Alajuela.	"	" 0-50
27	María de Jesús Brenes y Brenes	Heredia.	"	" 0-50
28	José Fidel Brenes y Bre-	"	"	" 0-50
29	Agustín Alfaro López.	"	Una escritura.	" 0-00
30	Mannel Brenes Arguedas.	San Francisco.	Un título.	" 0-50
31	Basilio Bermúdez Calvo.	Heredia.	"	" 0-33
32	Salvador Bogantes Oviedo	"	Una escritura.	" 1-00
33	María Toribia Barquero y Marin.	"	"	" 1-00
34	Joaquín Bolaños Carbonero.	"	"	" 0-50
35	Francisco Bolaños y Bola-	"	"	" 1-00
36	Mannel Benavides Solís.	"	Un título.	" 0-25
37	Juan Barquero.	"	"	" 2-00
41	Juan Manuel Brenes y Brenes.	"	Una escritura.	" 0-50
43	Ramón Carvajal Solís.	"	Un título.	" 1-00
44	María de Jesús Chavarria Hernández.	"	"	" 1-00
45	Agustín Campos y Gómez	"	"	" 1-32
47	José Inocente Chaves y Muñoz.	"	"	" 0-32
48	Josefa Chaverni y Ocampo	"	"	" 0-50
49	Manuel Cortés Céspedes.	"	"	" 1-00
50	Ildefonso Campos Argue-	"	"	" 1-00

San José, 12 de octubre de 1883.

El Archivero recaudador y Procurador General.

MATEO F. FOURNIER.